# ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 09 de mayo de 2025 dos mil veinticinco, los suscritos la **C. Emerita Torres Perez, el C. Alejandro Martínez Olvera y el C. Alex Romualdo Torres López**, con nombramiento de Jefe de Área "A", de Coordinador y de Auditor, respectivamente, todos adscritos a la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (Sistema DIF Zapopan), hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Dirección de Servicios del Sistema DIF Zapopan,** ubicadas dentro de las instalaciones de este Organismo Público Descentralizado con domicilio en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:----------

---------- **Hechos** ----------

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría, nos constituimos en el domicilio antes referido que corresponde a la Dirección de Servicios ante la presencia de la **C. Maria Del Carmen Karina Soria Hernandez, Jefa del Departamento de Centros de Atención,** en representación del **C. Guillermo Loza Garcilita, Director de Servicios,** según **memorando D.S. 216/2025 "comisión por ausencia**" del Sistema DIF Zapopan, pasando a identificarnos, con credencial de empleado expedida por el Sistema DIF Zapopan con número de empleado 20302, 19013 y 19261 con el fin formalizar el inicio de la auditoría a que hace referencia la **Orden de Auditoría y Comisión número 03/2025** según el memorándum CI/27/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, signado por el C. Felipe Valdez de Anda, Contralor del Sistema DIF Zapopan, mediante la cual se ordena el inicio de una Auditoría y se comisiona a la C.Emerita Torres Perez, al C. Alejandro Martínez Olvera y al C. Alex Romualdo Torres López en calidad de auditores para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Dirección de Servicios en específico al **Rubro de Servicios de alimentación y NIDOS** (Centros de Desarrollo Infantil) cuyo objetivo es ***"Evaluar el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos específicos para la formulación y ejecución de los servicios de alimentación, así como el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en los NIDOS (Centros de Desarrollo Infantil)"*** por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2025.** Lo anterior con fundamento en los artículos 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 86 y 87 fracciones I, II, III, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; 13 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco; y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2025 de esta Contraloría.----

---

Acto seguido solicitamos a la **C. Maria Del Carmen Karina Soria Hernandez,** en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios del Sistema DIF Zapopan, una identificación a efecto de acreditar su personalidad, mostrando su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral **INE** con clave de elector [redacted] y una vez enterada del contenido del memorándum indicado, así como el objeto y el alcance de la visita, acto continuo se le solicita que designe a la persona encargada de fungir como enlace para proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría número **03/2025** y en este momento designa a la **C. Diana Citlally Lambaren Carrillo** en su carácter de Supervisor de Programas del Sistema DIF Zapopan, quien se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), clave de elector [redacted] para ser la encargada de proporcionar en forma oportuna la información y documentación requerida para el logro de nuestro objetivo.----------.

---

Como testigos en la presente acta, se designa a los **C. Olivia Barba Mireles**, con nombramiento de Auxiliar Administrativo y a la **C. Martha Del Carmen Sahagun Ocampo** con nombramiento de Supervisor de Programas, adscritas al Departamento de Centros de Atención y a la Dirección de Servicios, respectivamente, identificándose con credenciales del INE con clave de elector [redacted] y clave de elector [redacted] respectivamente.

---.---

## ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se hace la entrega formal a la visitada **C. Maria del Carmen Karina Soria Hernandez,** en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios del Sistema DIF Zapopan, de la Orden de Auditoría y Comisión número **03/2025** de fecha 07 de mayo de 2025, dando por iniciada la auditoría de Desempeño y que consistirá en *"Evaluar el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos específicos para la formulacion y ejecucion de los servicios de alimentacion, asi como el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en los NIDOS (Centros de Desarrollo Infantil) "* así como al memorándum de solicitud de información número CI/27/2025 de fecha 07 de mayo de 2025.----------

Ahora bien, si derivado de la prosecución de esta auditoría llegaran a generarse datos personales catalogados como información "**Confidencial**" y, en su caso información "**Reservada**" existe en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 17 numeral 1, fracciones I inciso d, 18, 21 numeral 1 fracción I, 23 numeral 1 fracción I, 24 fracción V, 25 fracción XV y 26 fracción IV, de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 98 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.----------

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 horas del día en que se actúa. Así mismo previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada uno de sus fojas los que en ella intervinieron, la cual consta de 03 tres fojas del acta, 05 seis fojas de las copias simples de las identificaciones de los que intervienen en el presente acto, siendo un total de 08 ocho fojas, haciéndose constar que este documento fue elaborado en duplicado, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entiende la diligencia la **C. Maria del Carmen Karina Soria Hernandez,** en su carácter de Encargada del Despacho de la Direccion de Servicios del Sistema DIF Zapopan, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar----------

***POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS:***

C. Maria del Carmen Karina Soria Hernandez
Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios

***ENLACE:***

C. Diana Citlally Lambaren Carrillo
***Supervisor de programas***

## ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

***TESTIGOS DE ASISTENCIA:***

C. Olivia Barba Mireles
Auxiliar Administrativo

C. Martha del Carmen Sahagun Ocampo
Supervisora de Programas

***POR LA CONTRALORIA:***

C. Emerita Torres Pérez.
Jefe de Área "A".

C. Alejandro Martínez Olvera.
Coordinador.

C. Alex Romualdo Torres Lopez.
Auditor

Ésta hoja de firmas es parte integral del Acta de Inicio de Auditoría al rubro Servicios de Alimentación y NIDOS (Centros de Desarrollo Infantil) en la Dirección de Servicios del Sistema DIF Zapopan 03/2025, elaborada el 09 de mayo de 2025.